

MONELGRAC, S. A.

Subsanación de errores en la publicación del día 25 de febrero de 2003, en cuanto a la fecha de la Junta Extraordinaria, importe de la amortización y número de acciones, lo correcto es:

* Junta General Extraordinaria de 31 de diciembre de 2002.

* Importe amortización acciones propias: 474.396,64 euros.

* Número de acciones nominativas: 4.558 acciones.

El resto del texto de la publicación queda invariable.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, D. Francisco Romero Navarro. Director—Gerente.—10.373.

MOROGA, S.A.

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el 20 de febrero de 2003, acordó la disolución-liquidación de la entidad aprobando el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	65.286,16
Deudores	25.621,57
Total Activo	90.907,73
Pasivo:	
Fondo social	40.550,41
Acreedores	50.357,32
Total Pasivo	90.907,73

Valladolid, 17 de marzo de 2003.—El Liquidador, D.^a María del Carmen Moro Gabriel.—10.514.

**PANDORA FINANCIERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 15 de abril de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 16 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Cambio de la entidad gestora.

Noveno.—Cambio de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Décimo.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Fernández Jiménez.—11.318.

**PROMOCIONES,
CONSTRUCCIONES
Y ARRENDAMIENTOS
VAL-SAN, S. L.**

(Sociedad escindida)

SÁNCHEZ MAYORDOMO, S. L.

**DESARROLLOS VALERO
GONZÁLEZ, S. L.**

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en la de Sociedades Anónimas de aplicación, la Junta General Extraordinaria de «Promociones, Construcciones y Arrendamientos Val-San, Sociedad Limitada», celebrada el 15 de marzo de 2003, acordó por unanimidad la extinción total de la Entidad, mediante la escisión de la totalidad de su patrimonio en dos partes que son absorbidas por las Entidades de Nueva Creación «Sánchez Mayordomo, Sociedad Limitada», y «Desarrollos Valero González, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán por absorción la parte que les corresponda del patrimonio de aquella.

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión, redactado por el Administrador de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Toledo.

La Junta General extraordinaria y universal de socios de la Sociedad Escindida aprobó, igualmente, el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobando la disolución de la misma como consecuencia de la escisión.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del día 1 de Enero de 2003, día posterior a la fecha del cierre del Balance de Escisión.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado en Junta general, así como el Balance de Escisión.

b) El derecho de oposición a la escisión que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contados desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores

todos los documentos e Información a que se refiere el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Talavera de la Reina, 20 de marzo de 2003.—Los Administradores: D. Mariano Valero Marín y D.^a María Teresa Sánchez Mayordomo.—10.253.
y 3.^a 28-3-2003

**PROMOCIONES
Y CONSTRUCCIONES
MENORQUINAS, S. A.**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada por la Compañía el día 19 de Febrero, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la Compañía, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	138.242,19
Total Activo	138.242,19
Pasivo:	
Capital	186.313,75
Reservas	9.773,40
R. Negat. Ej. Anteriores	-57.844,96
Total Pasivo	138.242,19

Mao, 19 de marzo de 2003.—El Liquidador, Sócrates Mantolán Casali.—10.446.

PUBLIESPAÑA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Publiespaña, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social (Madrid, Carretera de Irún, Kilómetro 11,700), el próximo día 7 de mayo de 2003, a las doce horas, en la primera convocatoria, y el día 8 de mayo de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el ejercicio 2002 y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado obtenido en dicho ejercicio, así como las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados.

Segundo.—Sustituciones en el seno del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o prórroga de los auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Aviso a los Señores accionistas: Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—11.289.

**SERVICIO DE RADIOLOGÍA
COMPUTERIZADA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Administrador de la entidad Servicio de Radiología Computerizada, S. A. convoca a los Sres. accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de abril, a las diecinueve horas, en la C/ Carmelo Torres, 2, y, en segunda convocatoria, al siguiente día en